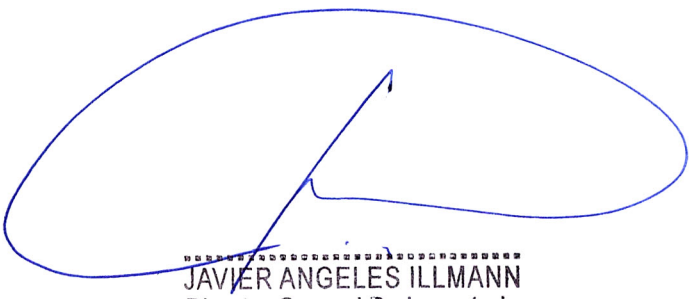
JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de enero de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de Agenda para incluir la Moción de Orden del Día 1627, mediante la cual propone que el Congreso de la República *exhorte al Poder Ejecutivo, al amparo del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, declare en estado de emergencia por inseguridad ciudadana al distrito de San Martín de Porres.*----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA